

**SANTA FE**  
**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**  
**Y DEL TRABAJO**

POR  
ENRIQUE G. CARBAJO

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, en autos: "BANCO MACRO S.A. c/ otros (CUIT 27-12871831-7 20-11555398-5) s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" CUIJ 21-00879382-1, el martillero publico ENRIQUE CARBAJO (CUIT 20-14558201-7), procederá a vender en pública subasta el día Jueves 30 de Julio de 2020 a las 11 hs. o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado a realizarse por ante el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de Recreo. El mismo saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal (\$6823,97) de no existir postores seguidamente con una retasa del 25% (\$ 5117,97) y de persistir la falta de oferentes, se procederá a continuación a subastar sin base y al mejor postor UN INMUEBLE ubicado en calle Publica s/n ( hoy J. J. Paso esq. Blas Parera) de la localidad de Candiotti, Pcia. de Santa Fe. Inscripto en el Registro General de Propiedades al Nº 102369 Fo. 3774 To. 600 impar Dpto. La Capital y con la siguiente descripción: " El inmueble se encuentra ubicado en el pueblo Candiotti, Dpto. La Capital de esta provincia y se determina como la mitad parte Sud de la manzana de terreno Nº 97, compuesta de 50 m en los costados Este y Oeste, por 100 m en los costados Norte y Sud, encerrando una superficie de 5000 m2, y linda: al Norte, con el resto de la misma manzana Nº 97 de don Emilio Neyret; al Sud con la manzana Nº 99; al Este, con la manzana Nº 75 y al Oeste, con la manzana Nº 119, calle por medio en estos 3 rumbos y su nomenclatura catastral es la siguiente 10-07-00 Manzana 97 parcela 2.-" REGISTRO dominio a nombre demandado, HIPOTECAS: grado 1º a favor de la actora Nº 147232 Fo.379 To.235 La Capital u\$s 10000 del 25-9-17 (reinscripción de la inscripta al Nº102370 Fo.5208 To.98 del 5-11-97).INHIBICIONES y EMBARGOS: no registra. INFORMAN: API, partida 10-07-00 138196/0000-6 \$ 2.158,18 SCEIT: Avalúo \$6.823,97. Comuna de Candiotti \$ 846,24 . CONSTATACIÓN: "... fuimos atendidos por el señor Juan Ponce que es el cuidador según sus manifestaciones del inmueble que pertenece a (demandado), no presentando documentación alguna que lo acredite. El inmueble se encuentra ubicado en la esquina formada por las calles Blas Parera y J.J.Paso de la localidad de Candiotti, Provincia de Santa Fe, cuyas medidas aproximadas son de 100 m en su costado Este y Oeste por 100 m en su costado Norte y Sur. En el terreno está construido una vivienda prefabricada de 50 años de antigüedad aproximadamente estando conformada por una cocina comedor de 10x3 m con techo de machimbre y piso de mosaico, 2 dormitorios uno de 5x3 m y otro de 4x3 m con piso de mosaico, un baño precario con inodoro y bidet y sin lavatorio, no constando con cielorraso y si con piso de cemento. Junto a la casa existe un galpón de 5x6 m con techo de chapa y piso de cemento. En el extremo Este del patio que se encuentra parquizado se pudo constatar un horno de pan. La vivienda se encuentra en buen estado de uso y conservación.". CONDICIONES: Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10% del importe a cuenta de precio y la comisión de ley del martillero del 3%. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe - Agencia Tribunales- a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado y si intimado no cumplimenta con dicho pago, será de aplicación el art. 497 del CPCC. Para que caso de que el adquirente plantee la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo del precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admitirá la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta como asimismo el impuesto a la compraventa y demás impuestos que en su caso correspondiere. Se encuentran

agregados en autos, informes, constatación y demás documental informativa, sirviendo la misma de suficiente título, no admitiéndose reclamo alguno por falta e insuficiencia de los mismos después del remate. Lo que se publica en el Boletín Oficial por el termino de ley, Ley 11287 y acordada respectiva de la Excma. Corte Suprema de Justicia. Establécese un día antes de la subasta, en el que se pondrá en exhibición el inmueble. Santa Fe, julio de 2020. Dra. Dellamonica, Secretaria

\$ 495 421279 Jul. 17 Jul. 21